

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2019.

CERTIFICACIÓN

El suscrito en mi calidad de Prosecretario del Consejo de Administración de Mercader Financial, S. A., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), CERTIFICO que en sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el 02 de septiembre de 2019, se tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1

SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO DENOMINADO CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C. PARA QUE EFECTÚE LA AUDITORÍA DE LA SOCIEDAD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACUERDO 2

SE APRUEBA EN CONSECUENCIA EL PAGO DEL IMPORTE DE \$586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DETERMINADO EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS PRESENTADA POR EL DESPACHO "CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C" POR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA.

La presente certificación se extiende a solicitud de Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R.



Lic. Jorge Luis Martínez Romo
Prosecretario no miembro del Consejo de Administración
Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R

**SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM E.R.
DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DE MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM E.R. (SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA) LOS CONSEJEROS QUE SE DETALLAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD, EL C.P.C. GUSTAVO GABRIEL LLAMAS MONJARDÍN Y DE LA C.P. MARÍA MÓNICA ORDUÑA JARAMILLO, EN SU CARÁCTER DE AUDITOR INTERNO, ENTRE OTROS INVITADOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS TODOS LOS PRESENTES.

POR DESIGNACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, EL SEÑOR GUILLERMO GÓMEZ FLORES PRESIDÓ LA SESIÓN Y, ACTUÓ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO LA C. ALTAGRACIA GÓMEZ SIERRA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO VERIFICÓ LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CERTIFICÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

EN VISTA DE LA CERTIFICACIÓN ANTERIOR, EL PRESIDENTE DECLARÓ INSTAURADA LA SESIÓN Y, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- DESIGNACIÓN O, EN SU CASO, RATIFICACIÓN ANUAL DEL DESPACHO ENCARGADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA Y APROBACIÓN DEL IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA.
- II.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES Y ASUNTOS GENERALES.

DESPUÉS DE SER APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL MISMO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

- I.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL AUDITOR INTERNO DE LA SOCIEDAD, EXPUSÓ A LOS CONSEJEROS QUE DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS Y COSTOS DE LOS DESPACHOS A FUNGIR COMO AUDITORES EXTERNOS, SURGIERON DIVERSOS ARGUMENTOS QUE

DEMOSTRABAN LA CONVENIENCIA DE RATIFICAR EN SU CARGO A LOS AUDITORES EXTERNOS DEL DESPACHO "CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C" PARA QUE REALICEN LA AUDITORÍA DE LA SOCIEDAD COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO, CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO" CON CLAVE "MA-CT-9/0 DE LA SOCIEDAD Y, EN VIRTUD DE QUE DICHO DESPACHO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II "DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS DESPACHOS Y AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES" QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y A LAS EMISORA SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

ACTO SEGUIDO, EL AUDITOR INTERNO MANIFESTÓ QUE EL DESPACHO EN COMENTO PRESENTÓ UNA PROPUESTA CON HONORARIOS COMPETITIVOS EN EL MERCADO PARA LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA EXTERNA QUE SE REQUIEREN CONTRATAR, CONFORME LO ESTABLECE SU PROPUESTA DE SERVICIOS, EN LA CUAL SE DETERMINA EL IMPORTE TOTAL DE \$586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA SESIÓN QUE SE ANEXARA AL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN, UNA COPIA DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA "CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C", UNA VEZ QUE SEA AUTORIZADA EN LA PRESENTE SESIÓN.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESPUÉS DE DISCUTIR AMPLIAMENTE LO ANTERIOR, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADOPTAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 1

SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO DENOMINADO CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C. PARA QUE EFECTÚE LA AUDITORÍA DE LA SOCIEDAD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACUERDO 2

SE APRUEBA EN CONSECUENCIA EL PAGO DEL IMPORTE DE \$586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DETERMINADO EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS PRESENTADA POR EL DESPACHO "CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C" POR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA.

II.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MANIFESTÓ LA CONVENIENCIA DE NOMBRAR DELEGADOS ESPECIALES, A FIN DE QUE FORMALICEN LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESPUÉS DE DISCUTIR AMPLIAMENTE LO ANTERIOR RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADOPTAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 3

SE DESIGNAN COMO DELEGADOS ESPECIALES A LOS LICENCIADOS JORGE LUIS MARTÍNEZ ROMO Y AIDA REBECA SANDOVAL SANTILLÁN, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "MERCADER FINANCIAL", S.A., SOFOM E.R. (SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA), COMPAREZCAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE, DE SER NECESARIO, ANTE EL NOTARIO Y/O FEDATARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A PROTOCOLIZAR Y EJECUTAR, EN CASO DE SER NECESARIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO PARA DAR LOS AVISOS QUE FUEREN NECESARIOS Y PARA EXPEDIR Y/O SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS QUE DE LA PRESENTE ACTA LES SOLICITEN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, PREGUNTÓ A LOS CONSEJEROS SI TENÍAN ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ANTE LA NEGATIVA DE LOS MISMOS, SE DECIDIÓ SUSPENDER POR UN MOMENTO LA JUNTA DE CONSEJO, A EFECTO DE PREPARAR LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE HECHO LO ANTERIOR Y UNA VEZ REANUDADA LA SESIÓN DEL CONSEJO, FUE LEÍDA Y AUTORIZADA EL ACTA, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL CONSEJO FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO Y EL COMISARIO.

PRESIDENTE



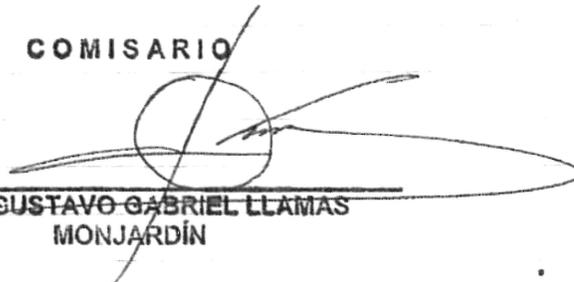
SR. GUILLERMO GOMEZ FLORES

SECRETARIO



C. ALTAGRACIA GOMEZ SIERRA

COMISARIO



**C.P.C. GUSTAVO GABRIEL LLAMAS
MONJARDÍN**